

**INSTRUCCIONES PARA LA
ELABORACIÓN DE LA MEMORIA TFG
GRADO EN FARMACIA.
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

La memoria constará de los siguientes apartados:

1. Título, autor y fecha

En una primera página, que hará la función de portada, se indicará el título, el autor y la fecha prevista de defensa del TFG.

2. Resumen

Abstract en inglés, de extensión máxima 200 palabras, y su correspondiente traducción al castellano (también con una extensión máxima de 200 palabras).

3. Introducción

En este apartado el alumno deberá comentar los antecedentes bibliográficos más relevantes y el estado actual de los conocimientos científico-técnicos relacionados con el tema del TFG. En base a dicha información el alumno deberá realizar una propuesta personal para abordar un trabajo de investigación de algún aspecto novedoso de su interés.

4. Objetivos

El alumno debe definir el/los propósitos concretos que persigue con la propuesta de investigación presentada.

5. Materiales y métodos

En este apartado el alumno expondrá la metodología que estima conveniente para la consecución de los objetivos propuestos. Se describirán brevemente las técnicas a utilizar y el objeto de la utilización de la mismas. El objetivo principal es que el alumno comprenda el fundamento de la técnica o procedimiento y la razón por la que se emplea para conseguir el conocimiento que se persigue, sin necesidad de aportar innecesarios detalles experimentales. Por ejemplo, para analizar la expresión de proteínas se utilizará la técnica del *Western Blot* y se podrá explicar muy brevemente el fundamento de esta técnica.

6. Resultados esperados y discusión

En este apartado el alumno deberá enunciar los posibles resultados esperados y discutir su potencial relevancia. Al ser una propuesta de investigación, el alumno no puede incluir datos experimentales obtenidos directamente como fruto del proyecto presentado, pero se podrá apoyar en datos anteriores (experimentales o teóricos) que muestren relación con aquéllos que el estudiante pretenda obtener. No obstante, es posible incluir información obtenida de bases de datos o programas informáticos de acceso público (p.e. análisis bioinformáticos, datos de lipofilia, pKa, etc), siempre que dicha información sirva para orientar o conducir el resto de la propuesta.

7. Referencias bibliográficas

Las citas bibliográficas en el texto se indicarán con un superíndice numérico.

En el apartado correspondiente a Referencias bibliográficas, se recogerán las referencias utilizando el siguiente formato:

Estilo de la bibliografía para artículos científicos (ejemplo):

1. Tan, ML., Choong, PF., & Dass, CR. (2010). Doxorubicin delivery systems based on chitosan for cáncer therapy. *J Pharm Pharmacol*, 61, 131–142.

Estilo de la bibliografía para citar un libro:

1. Strunk, W., Jr., & White, E. B. (2000). *The elements of style*. (4th ed.). New York: Longman, (Chapter 4).

Estilo de referencia para citar un capítulo de libro:

1. Mettam, GR., & Adams, L. B. (2009). How to prepare an electronic version of your article. In B. S. Jones, & R. Z. Smith (Eds.), *Introduction to the electronic age* (pp. 281–304). New York: E-Publishing Inc.

8. Criterios de forma

La memoria debe elaborarse atendiendo a los siguientes criterios:

- Debe iniciarse con un resumen o *abstract* que debe ser redactado en Castellano y en Inglés (**200 palabras** cada uno)
- La extensión máxima de la memoria TFG debe ser de **5.000 palabras**, sin incluir la portada, índice, los resúmenes en Castellano e Inglés, la bibliografía, las notas a pie de página, las tablas y figuras, y sus correspondientes leyendas, así como ecuaciones matemáticas y anexos, si

lo hubiera. Aunque las leyendas de tablas y figuras deben ser auto-explicativas, su extensión debe ser la mínima necesaria y su información no debe ser nunca parte sustitutiva del contenido de la memoria.

- La totalidad de la memoria de TFG (incluida portada, índice, figuras, tablas, anexos, etc.) no debe exceder de las **35 páginas**.
- El tipo de letra que debe emplearse es **Times New Roman 12**.
- Se debe utilizar una sangría de 0,5 cm al comienzo de cada párrafo.
- El interlineado debe ser de 1,5.
- En el caso de que se desee añadir una **Figura** en cualquier sección del TFG, ésta debe ser numerada e insertarse después de haberla indicado en el texto. Debajo de la figura debe aparecer la leyenda explicativa de la misma o nota a pie de figura.
- En el caso de que se quiera añadir una **Tabla** en cualquier sección del TFG, ésta debe ser numerada e insertarse después de haberlo indicado en el texto. También debe contener un encabezado o leyenda explicativa de la misma.